



SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PUERTO GIRON
INSTITUCIÓN APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN MUNICIPAL 135 del 3 de abril del
2000, la RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL 09282 del 19 de mayo del 2008 y la
RESOLUCIÓN MUNICIPAL 023 del 1 de febrero del 2010.
IDENTIFICADA ANTE EL DANE CON EL N° 205045000801
NIT: 900248409-9
APARTADÓ ANTIOQUIA

ACTA DE TERMINACIÓN

Fecha de Inicio	Día	Mes	Año	Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	09	02	2026		09	04	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y/o interventor en calidad de tal y como representante de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUERTO GIRON y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

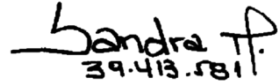
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 01 (Del 02 de febrero de 2026)
Objeto del contrato:	SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO Y ASESORIA EN EL PROCESO FINANCIERO DEL FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO
Interventor(es):	N/A.
Supervisor (es):	YERLIN MOSQUERA JORDAN, CC 71.941.670 –RECTOR
Contratista:	SANDRA MILENA CHAVARRIAGA MONTOYA, Identificada con cédula de ciudadanía número. 39.413.581 del municipio de Apartadó
Valor del contrato:	UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/C (\$1.370.000).
Duración del contrato:	DOS 2 MESES

En la INSTITUCION EDUCATIVA del Municipio de Apartadó se reunieron el rector YERLIN MOSQUERA JORDAN, CC 71.941.670 –RECTOR, en calidad de SUPERVISOR; y SANDRA MILENA CHAVARRIAGA MONTOYA, identificada con la cedula de ciudadanía Nro. 39.413.581 de Apartadó-Antioquia, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar TERMINACIÓN al **CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO Y ASESORIA EN EL PROCESO FINANCIERO DEL FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO NRO.01 DEL 02 DE febrero de 2026**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 09 días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).


YERLIN MOSQUERA JORDAN
Supervisor
Rector


SANDRA M. CHAVARRIAGA MONTOYA
Contratista